



**PLAN DE GOBIERNO REGIONAL 2019 – 2022
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**

PLAN MADRE DE DIOS

El Plan de Gobierno Regional 2019 - 2022 representa un compromiso con el futuro de Madre de Dios. En los últimos años hemos recorrido la región recogiendo los problemas de nuestras comunidades, pueblos y caseríos, percibiendo el sentir de los madreñosenses para así, poder atender sus demandas sociales.

El presente documento, ha sido elaborado por los ciudadanos de la Región Madre de Dios y la sociedad en su conjunto, recoge el conjunto de necesidades de las grandes mayorías de la región, así como las soluciones discutidas con ellos en el mismo lugar de los hechos, junto con la experiencia de un sólido grupo de técnicos.

Nuestra labor ha sido recoger la visión y anhelo de miles de madreñosenses, teniendo como objetivo principal para los próximos cuatro años, el de consolidar el desarrollo regional (Trabajo, Educación de calidad, Salud, Etc.), así como el crecimiento económico del mismo y de manera especial el futuro próspero de aquellos a quienes tienen menos oportunidades de desarrollo, de este modo mejorando la calidad de vida de los madreñosenses, todo ello será resultado de nuestro esfuerzo cotidiano.

Nuestra institución está preparada para desarrollar capacidades, atender las necesidades y demandas de la sociedad, de manera eficaz y eficiente lo cual va a repercutir en la calidad de vida de los ciudadanos.

De nuestra parte ofrecemos la más firme decisión política para implementar las reformas que la región viene esperando, ese será nuestro principal aporte a la región.

El presente es un Plan de Gobierno Regional hecho por el pueblo y para el pueblo. Nuestro agradecimiento a cada uno de nuestros conciudadanos, que, con su conocimiento de la realidad, nos han permitido presentarle a la región el “Plan Madre de Dios”.

Lincer Churchill Tuanama Valera
Candidato al Gobierno Regional de Madre de Dios



I. MISION Y VISION

1. Misión:

El Gobierno Regional Madre de Dios, tiene como misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a las competencias, exclusivas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región.

El Partido Político Fuerza Popular está comprometido con el desarrollo social, económico y ambiental de la región, que logra el bienestar de su población urbana y rural, promoviendo la actividad empresarial, pública y privada, el desarrollo productivo, la investigación científica, gestionando recursos y generando riquezas.

2. Visión:

Región segura, próspera y dinámica con oportunidades de trabajo productivo para todos con una alta calidad de vida de todos sus ciudadanos.



II. PRINCIPIOS

1. El Bien Común:

El fin supremo del trabajo esforzado y competitivo, es lograr el desarrollo y Bienestar de los madrediosenses.

2. La Transparencia:

Servir con rectitud y honestidad, siendo proactivos al aporte y la crítica de los vecinos, sembrando una cultura de transparencia y cuentas claras, para recuperar la confianza de la población, sumida en la pobreza y la miseria.

3. Dignidad de la Persona:

El vecino tiene el derecho inquebrantable de ser tratado con calidez, respeto y efectividad.

4. La Solidaridad:

Una región que cumple el rol promotor de fomento y apoyo, cerca y en donde las necesidades lo requieren y donde la sociedad civil no puede actuar por sí misma.

5. Participación Ciudadana:

Admisión de todos los ciudadanos organizados para formar parte activa en la construcción del bien común.



III. SITUACIÓN REGIONAL

1. Ubicación:

Madre de Dios fue creada el 26 de diciembre de 1912, cuyo capital es Puerto Maldonado, está situado en la zona sur-oriental del territorio peruano. La altura del territorio oscila entre los 186 m.s.n.m. (distrito de Tambopata - provincia de Tambopata) y los 500 m.s.n.m. (distrito de Fitzcarrald - provincia Manú).

Sus límites son: Por el Norte con el departamento de Ucayali y la República del Brasil; por el Este con la República de Bolivia; por el Sur con el Departamento de Puno y por el Oeste con el Departamento del Cusco.

2. Población:

La Región Madre de Dios es una de las regiones con mayor crecimiento demográfico del País, tiene una población total de 140 508 habitantes aproximadamente.

3. Territorio:

El departamento de Madre de Dios tiene una superficie de 85 182,63 Km² lo que representa el 6,6% del Territorio Nacional ocupando el tercer lugar en extensión después de los departamentos de Loreto y Ucayali.

Su territorio es accidentado en el sector meridional debido a los contrafuertes de la cordillera de Carabaya, conocida también con el nombre de Sandía en el Departamento de Puno.

4. Clima:

El clima de Madre de Dios es de tipo tropical: cálido, húmedo y con precipitaciones anuales superiores a 1000 mm. La temperatura media anual en Puerto Maldonado, capital del departamento, es de 26 °C.; las máximas llegan a 38 °C. en los meses de agosto y setiembre; las mínimas descienden a 8 °C. Existe un periodo de precipitaciones muy escasas que abarca los meses de junio, julio y agosto. La época lluviosa es de diciembre a marzo.

El clima de Madre de Dios sufre a veces influencias de masas de aire frías que llegan desde el sureste del continente americano, ocasionando sensibles bajas de temperatura, que hacen bajar el termómetro hasta 8°C. y que son conocidos localmente con los nombres de "surazo" o "friaje".



5. División política:

Madre de Dios está dividido políticamente en 3 provincias y 11 distritos.

Las provincias que lo conforman son las siguientes:

- ; Tambopata
- ; Manú
- ; Tahuamanu

Dentro de la provincia de Tambopata tenemos a los distritos de:

- * Tambopata
- * Inambari
- * Las Piedras
- * Laberinto

En la provincia del Manu se encuentra el distrito de:

- * Manu
- * Fitzcarrald
- * Madre de Dios
- * Huepetuhe

En la provincia de Tahuamanu se encuentra los distritos de:

- * Iñapari
- * Iberia
- * Tahuamanu



IV. PLAN DE GOBIERNO REGIONAL 2019 – 2022

Análisis por Dimensiones

La región Madre de Dios se encuentra en una línea de crecimiento positiva en las diferentes dimensiones (sociales, económicas, territoriales e institucionales), esto se debe a una dinámica de liderazgo, concertación y trabajo conjunto entre los diferentes actores claves de la región. Sin embargo, existen debilidades que deben ser superadas, para seguir en este mismo rumbo y el gobierno regional debe continuar poniendo énfasis en abordarlas y fortalecerlas.

Las prioridades y políticas regionales se han definido a partir del Plan Madre de Dios al 2022, instrumento que nos da el horizonte del desarrollo en el cual nosotros estamos deseosos de aplicar; la situación actual de tales prioridades, son las siguientes:

1. Dimensión social

Problema Identificado:

1. Bajo rendimiento en comprensión lectora y razonamiento matemático
2. Insuficiente infraestructura educativa, para el alta demanda escolar.
3. Deficiente cobertura y acceso a los servicios de salud
4. Limitada presencia de personal médico especializado en todas las actividades de salud.
5. Elevado índice de desnutrición, a lo que se agrega la ineficiencia en los programas sociales.
6. Deficiencia de los servicios de agua y alcantarillado (sanitario y pluvial), electricidad y telecomunicaciones.
7. Altos niveles de denuncias y omisiones por casos de violencia familiar
8. Incremento de la drogadicción y alcoholismo
9. Prostitución y trata de personas
10. Falta de interacción intercultural.
11. Falta del desarrollo real de la identidad regional
12. Crecimiento desmedido de la delincuencia por deficiente accionar de las instituciones tutelares.
13. Deficiente calidad del servicio de salud.

Objetivo Estratégico:

1. Elevar los niveles de comprensión lectora y razonamiento matemático.
2. Incrementar la infraestructura educativa y realizar acciones de mantenimiento y mejoramiento de las existentes.
3. Ampliar y mejorar la cobertura y acceso a los servicios de salud.
4. Incrementar con personal médico especializado y capacitar a los ya existentes.



5. Reducir el índice de desnutrición, incidiendo en una mayor eficiencia en los programas sociales.
6. Ampliar y mejorar los servicios de agua y alcantarillado (sanitario y pluvial), electricidad y telecomunicaciones.
7. Incrementar las acciones de lucha contra la violencia familiar.
8. Implementar planes para la reducción de la drogadicción y el alcoholismo.
9. Mejorar los planes de lucha contra la prostitución y la trata de personas.
10. Promover la igualdad entre varones y mujeres en el acceso a los servicios, empleo y toma de decisiones con énfasis en poblaciones vulnerables.
11. Mejorar el proceso de comunicación entre los distintos grupos humanos, con diferentes culturas.
12. Promover una verdadera identidad regional
13. Propiciar e implementar nuevas medidas frontales en la lucha contra la delincuencia, interactuando con las instituciones tutelares y la sociedad civil.
14. Crear el serenazgo regional con el propósito de reducir los niveles de delincuencia.
15. Mejoramiento del servicio de salud

Meta (2022)

1. De 100 estudiantes, 40 alcanzan el estándar nacional, en primaria y secundaria.
2. Creación de cuatro instituciones educativas y la construcción de nuevas aulas en las instituciones educativas existentes.
3. 60 % de la población tendrá acceso a la cobertura de salud.
4. Incrementar el 45% de personal médico especializado.
5. Reducir la desnutrición en 12%.
6. Incrementar la cobertura de agua potable al 95% y alcantarillado al 55%.
7. 6 eventos de sensibilización contra la violencia familiar al año.
8. Plan Regional de Lucha contra la Drogadicción y Alcoholismo.
9. Realización de doce eventos de prevención y sensibilización contra la trata de personas.
10. Ejecución de eventos trimestrales contra la discriminación y de promoción de la identidad regional.
11. Reducción de la delincuencia en un 15%,
12. Creación de tres Bases de Serenazgo Regional (en cada provincia).

2. Dimensión económica

Problema Identificado:

1. Inadecuada zonificación del sector agroforestal en la región y falta de titulación de los predios agrícolas e infraestructura agrícola.
2. Actividad agroforestal incipiente y falta de desarrollo de la agroindustria. (Industrialización).



3. Falta de transparencia en el control forestal de las instituciones sectoriales y de los concesionarios.
4. Contrabando de productos forestales.
5. Informalidad e ilegalidad en la actividad minera.
6. Superposición de tierras.
7. Falta de un circuito integral de carreteras en la región.
8. Falta de conexión del servicio de telefonía e internet en toda la región.
9. Deficiente promoción turística.
10. Falta de infraestructura turística.
11. Falta de inversión privada para el turismo en la región.

Objetivos Estratégicos

1. Implementar y ejecutar el plan integral de carreteras en la región
2. Priorizar inversiones para una adecuada y eficiente integración vial, operativizando las estrategias del Plan Vial Regional y respondiendo a las políticas de ordenamiento territorial.
3. Promover la implementación de redes para mejorar la comunicación en ámbitos rurales (telefonía e internet).
4. Promover, ejecutar proyectos y programas de electrificación en zonas rurales que permite el crecimiento económico homogéneo de la región, con equidad social.
5. Implementar el tributo turístico
6. Promover el turismo interno
7. Revalorar los lugares con valores ecológicos, culturales e históricos de la región, para fomentar el turismo.
8. Planificar y construir rutas turísticas vinculadas a la actividad productiva agroalimentaria y el potencial ambiental.
9. Difundir y promocionar los atractivos turísticos relacionados con la actividad productiva agroalimentaria, manifestaciones culturales y potencial bioecológico.
10. Formar capacidades para la prestación de servicios turísticos en el ámbito rural y comunidades nativas.
11. Desarrollar la industria turística, poniendo énfasis en el transporte, hotelería, restaurantes, guías turísticos y seguridad.
12. Regular y establecer las zonas agroforestales de la región.
13. Ejecutar la titulación de los predios agrícolas e iniciar la construcción de infraestructura agroforestal.
14. Promover cadenas productivas competitivas y la industria agroforestal rural.
15. Promover el saneamiento físico legal de la propiedad rural.
16. Fortalecer las instituciones sectoriales, para un adecuado control forestal.
17. Promover una adecuada cultura forestal y tributaria en los concesionarios forestales.
18. Combatir el contrabando de los productos forestales.
19. Iniciar la formalización de la actividad minera y reducir la ilegalidad.



20. Diseñar e implementar el Registro Único de Catastro, para evitar la superposición de tierras.

3. Dimensión ambiental

Problema identificado

1. Contaminación del agua de las cuencas y manantiales por la actividad pecuaria de la región.
2. Descarga directa de aguas servidas en las fuentes de agua.
3. Acumulación de residuos sólidos y desperdicios domésticos, comerciales e industriales.
4. Falta de políticas referidas al control de los servicios ambientales de la Región Madre de Dios.

Objetivo estratégico

1. Reducir la contaminación del agua, como consecuencia de la actividad pecuaria.
2. Incrementar el tratamiento de las aguas servidas de los pueblos y centros poblados de la región.
3. Implementar el reciclaje de los residuos sólidos y desperdicios domésticos, comerciales e industriales.
4. Implementar políticas y propuestas tendientes al cobro por concepto de servicios ambientales.

Metas

1. Instalar bebederos en el 100% de las unidades pecuarias de la región.
2. Construcción de tres plantas de tratamiento de aguas servidas.
3. Reducir al 50% la contaminación ambiental por residuos sólidos y desperdicios domésticos, comerciales e industriales.
4. Implantar el cobro de los servicios ambientales en un 50%.

5. Dimensión institucional

Problema identificado

1. Ineficiente gestión de los recursos públicos y nula planificación del manejo y conservación de los recursos por parte de las instituciones competentes.
2. Poca transparencia en el manejo de la cosa pública.
3. Ejecución y calidad del presupuesto.
4. Ineficiente uso de los recursos públicos.



5. Incapacidad de gasto.
6. Deficiente descentralización de funciones de las direcciones sectoriales.
7. Deficiente gestión de la administración pública.

Objetivo estratégico

1. Impulsar la eficiente gestión de los recursos públicos con procesos de planificación participativa a largo, mediano y corto plazo en los distintos subniveles con enfoque territorial.
2. Facilitar el acceso a la información pública y a la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno generando transparencia y confianza en la población.
3. Buen uso de los recursos públicos asignados.
4. Descentralización de las direcciones sectoriales.
5. Reducir el índice de corrupción.
6. Ordenamiento administrativo y reajuste estructural de la región.

Meta

1. El grado de eficiencia en la gestión de los recursos públicos será de 95% el 2022.
2. El número de instituciones públicas que aplican la metodología de simplificación administrativa será de 35% el 2022.
3. El 2022 el índice de transparencia será de 96%

V. NUESTROS EJES DE GOBIERNO SEGÚN EL PLAN BICENTENARIO (PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL)

Las propuestas de gobierno están orientadas en base a los siguientes objetivos generales y lineamientos de política.

Eje 1: Plena vigencia de los derechos fundamentales y de la dignidad de las personas.

1. Promover el respeto y la vigencia de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y los reconocidos en los diversos tratados internacionales suscritos por el Perú.
2. Se promoverá el respeto mutuo entre todas las personas, sin discriminar sexo, religión, estado económico, ni nivel de educación.
3. Impulsar la educación y el control social para eliminar la violencia familiar y promover, a través de la familia, el fortalecimiento de la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de valores.
4. Promoción de la equidad
5. Promover la generación de oportunidades para el desarrollo humano.



6. Promover políticas inclusivas para las poblaciones de menores recursos con miras a alcanzar mayores grados de desarrollo.
7. Coordinar redes de protección a niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres jefas de hogar, discapacitados y demás población vulnerable.
8. Se enseñara el valor de la palabra compromiso, partiendo desde mi persona como lideresa.
9. Se promoverá la práctica de valores, específicamente la responsabilidad y puntualidad.
10. Todo el personal del gobierno regional tendrá la obligación de tratar de la mejor manera a toda la población, con especial cuidado y esmero a las personas de menores recursos económicos.

Eje 2: Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios.

Este objetivo busca lograr que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, lo que involucra tener acceso a servicios básicos de calidad, en particular educación, salud, agua y alcantarillado, electricidad, telecomunicaciones y seguridad ciudadana.

1. Reducir las brechas de calidad entre la educación rural y la urbana.
2. Mejorar la calidad educativa y la aplicación de buenas prácticas pedagógicas con instituciones acogedoras e integradoras.
3. Impulsar la educación científica y el uso de nuevas tecnologías educativas.
4. Promover que el sistema de educación superior se convierta en un factor favorable, para el desarrollo y la competitividad regional.
5. Todas las personas tendrán acceso a los bienes y servicios del gobierno regional, siempre y cuando estos estén dentro del marco legal impuesto.
6. Descentralizar los servicios de salud y para propender el acceso universal a la atención de salud y la seguridad social y a los servicios de agua potable y saneamiento básico.
7. Promover la inversión pública y privada, para ampliar el acceso de la población urbana y rural a los servicios de agua y desagüe, recolección y disposición final de residuos sólidos, electricidad y telecomunicaciones, considerando medidas que hagan posible el acceso a estos servicios de la población.
8. Promover un sistema regional de seguridad ciudadana y comunidades presidido por las autoridades regionales y locales, conformado por los representantes de la ciudadanía, y que articule acciones de prevención y sanción.

Eje 3: Estado y Gobernabilidad.

1. Nunca cederemos a grupos externos ni internos que quieran quebrar nuestro Estado de Derecho si es que no tienen fundamento legal ni ético.
2. Seremos firmes en nuestras políticas de gobierno, teniendo como nuestro principal veedor al pueblo de Madre de Dios.
- 3.



4. Nos comprometemos a seguir todos los acuerdos nacionales e internacionales referidos al modo y procedimientos gubernamentales.

Eje 4: Economía, competitividad y empleo.

Este objetivo busca lograr una economía dinámica y diversificada, integrada competitivamente a la economía y con un mercado interno desarrollado, en un marco de reglas estables que promuevan la inversión privada con alta generación de empleo y elevada productividad del trabajo.

1. Fortalecer la política y estrategia de apertura comercial y gestionar la seguridad interna de las inversiones.
2. Incentivar el desarrollo descentralizado a través de la política económica.
3. Fortalecer los procesos de financiamiento de proyectos de inversión pública.
4. Impulsar la inversión pública y privada para convertir las vías interoceánicas en corredores económicos longitudinales y transversales.
5. Fomentar el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación en los
6. Impulsar la competitividad laboral de los trabajadores a estándares internacionales mediante la concertación entre el Estado y los propios trabajadores.

Eje 5: Desarrollo regional e infraestructura.

Se busca generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas del departamento de Madre de Dios.

1. Fortalecer en las distintas circunscripciones regionales la configuración de una identidad productiva definida mediante el desarrollo de actividades productivas y económicas basadas en sus potencialidades y ventajas comparativas.
2. Transformar las cuencas hidrográficas en unidades de gestión como medio para lograr la descentralización económica y el desarrollo sostenible.
3. Revertir las condiciones de exclusión y escaso acceso a los servicios básicos de la población rural mediante programas, proyectos e incentivos que reduzcan su aislamiento espacial y promuevan su concentración en nuevos centros poblados compatibles con su hábitat natural y su cultura, planificados, sostenibles y vinculados a los corredores económicos y las cuencas hidrográficas.
4. Identificar los activos productivos y potencialidades de las áreas geográficas en que se encuentran las poblaciones rurales, y establecer mecanismos de inversión público-privada destinados a su desarrollo.

Eje 5: Recursos Naturales y Ambiente.

1. Impulsar la evaluación y la valoración del patrimonio natural con miras a su aprovechamiento sostenible.



2. Promover e incentivar la eficiencia en el uso del agua, bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas, mediante la inversión en infraestructura de almacenamiento, riego tecnificado y reutilización de aguas residuales tratadas.
3. Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa sobre calidad ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con activa participación ciudadana.
4. Fortalecer las relaciones con las entidades públicas nacionales y locales con competencias ambientales para el ejercicio efectivo y eficiente de sus funciones.